

Como del que saco la Silla en moneda deufa para el  
pago de las Contribuciones Reales, con las fuganion  
de reintegrarle; lo que para ziya para que se vuello  
se de la pas bidenzia que ombenga; lido. Confes-  
do sobre ello, sea condo que respeto, de no aberse con  
prado. al puerio de San R. queda a Ciudad, por  
aberse subido a la villa, como Culo que los  
en Cumbesinos. se haga deo en puerio de San  
sebe de por Sanja, que el conuente; por lo que se ca  
ala cantidad, a mas, quant de saca dicho puerio. se hunde.  
ga de Impor. al dorio. los Ramos. las Rentas, Ho-  
grande de lo que se da de mundo, de a lura da m. el agua  
de las azeguas. el puerio, Propia de esta Villa; lido. me  
mos. ande de las cosas. se hunde. los mill mientos.  
de que sacaron dicho puerio para los pueros de lura,  
que se sigue. con la Dignidad episcopal de Cartagena, de su  
Concedencia.

Deose Impediendo, dado por los ganadores de esta Villa  
haviendo, mención no poder vender el pan. con la forma  
quenda decretado, a causa de haberse subido el puerio  
de lura, no poderlo hallar a diez de San R. en cuyo al-  
bita sea cada, tendan cada, libra de pan. con la  
de diez de San R. a puerio de San R. siendo a buena  
calidad, con dension. a haberse subido el puerio de  
lura.

Deose Inmemorial dado por los mientes, ordinarios de esta  
Villa, para que respeto, de la diligencias que an eho  
existen, a los deudores de lura, para la reintegracion  
de lura. Reparar de los la de la de lura. se les de por lura  
de lura de lura, de que paguen. Contribuyan con lura de  
lura, que les Reparar de lura, al tiempo de lura Reparar de lura,  
de lura sea condo. se hunde. lura para el tiempo  
de lura, de la Cuenda de lura.